

## DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: RUBALCABA SIERRA MARCO ANTONIO  
REPRESENTANTE LEGAL:  
RFC: RUSM590812  
RAZÓN SOCIAL: COCTELES TAMIAHUA  
GIRO: VENTA DE MARISCOS PREPARADOS  
HORARIO DEL GIRO: 10:00 A 20:00 HRS  
GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS  
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 20:00 HRS  
UBICACIÓN: CAMINO SAN MARCOS S/N COL. SANTA RITA, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA  
FECHA DE APERTURA: 12 DE OCTUBRE DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 12 días del mes de OCTUBRE DEL 2021.

REGLEMENTOS

Decano Alcaldía C.